

¿Qué nos dicen las leyes?

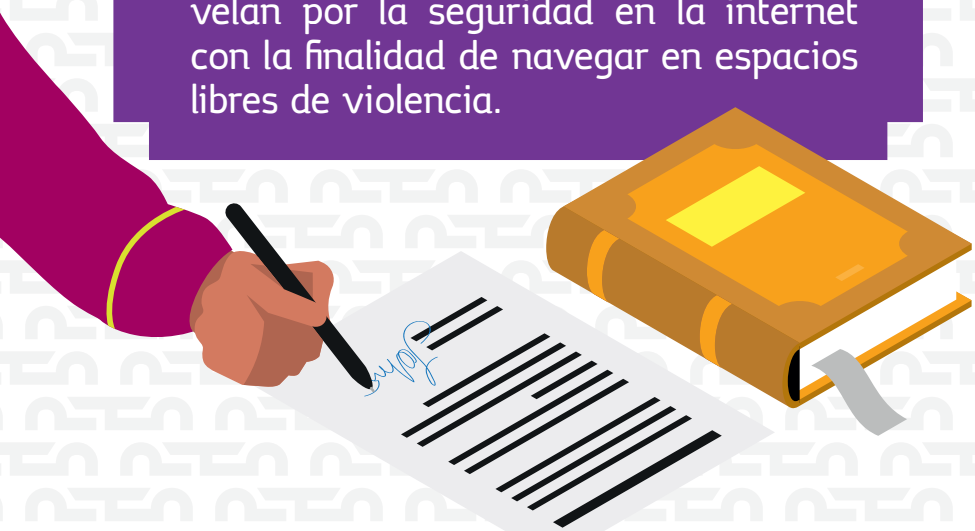


Es importante y necesario conocer las normas que nos protegen en el acceso libre en la internet, tales como:

- **DECRETO LEGISLATIVO 1410:** Tipifica el acoso, acoso sexual, chantaje sexual y difusión de imágenes íntimas sin consentimiento como delitos y otorga sanciones penales.
- **CÓDIGO PENAL:** En sus artículos 154 - 157 - 130 - 121 - 131 - 132 - 176 - entre otros que tipifican como delito los agravios al honor, la invasión a la privacidad y otras formas de violencia.
- **LEY 27942: Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.**
- **LEY 30057: Ley del servicio civil, que sanciona el hostigamiento sexual en el ámbito público y privado.**



En el Perú contamos con leyes que velan por la seguridad en la internet con la finalidad de navegar en espacios libres de violencia.



Estrategias para navegar en internet de forma segura

- Configura tu privacidad en tus redes sociales.
- Relaciónate sin violencia.
- No dejes de usar Internet, hazlo de forma segura.

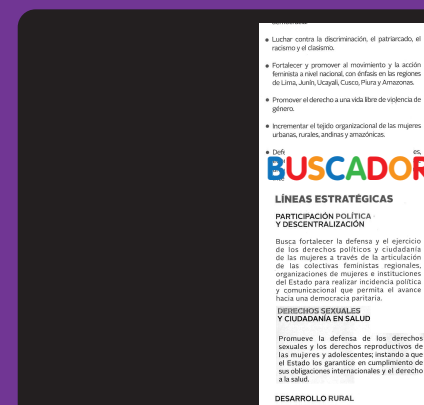
FI - Agosto 2023

¿Dónde podemos Denunciar ante un caso de Violencia Virtual?

- Es importante mantener la calma y conservar toda la evidencia necesaria (capturas de pantalla, audios etc).
- No estás sola, recuerda contarle a una persona de tu confianza.
- Reporta en noalacosovirtual.pe del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Denuncia en la comisaría o el Ministerio Público si conoces la identidad del agresor.
- Si no sabes quién es, acércate a la DIVINDAT, la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología.

Además:

- Busca una red de apoyo o soporte.
- Apóyate en personas de confianza.
- Usa cualquier canal de alerta como la línea 100, chat 100 o ve al Centro de Emergencia Mujer más cercano.



Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

📍 Parque Hernán Velarde #42, Lima ✉ postmast@flora.org.pe
 📞 @/CMPFloraTristan 📱 f/ShinanyaAinboboPucallpa 📺 @shinanyaainbobo
 ☎ (51-1) 433-1457 / 433-2000
 🌐 www.flora.org.pe



Mujeres Fortalecidas

Violencia de Género en Línea

¿Qué es y cómo hacerle frente?



¿Qué es la Violencia de Género en Línea?

No sabes con quién te metes paisanita

¡Voy a publicar unas fotitos tuyas para que sepas quién soy yo!

Son acciones violentas en donde se usa la tecnología (redes sociales, celulares, computadoras, etc.) para hacer daño, humillar o aislar; motivadas por creencias y/o actitudes discriminatorias basadas en el género y otros mecanismos de violencia: el racismo, la homofobia, la transfobia, el clasismo, la xenofobia, entre otras.

¿Cómo se manifiesta?

- A través de mensajes no solicitados: Cuando te envía imágenes o comentarios de forma repetitiva **sin tu consentimiento**.
- A través de **mensajes violentos e inapropiados**: Insultos, amenazas explícitas por medio de mensajes o comentarios.
- A través de perfiles falsos: Con la intención de **acosarnos o acceder a nuestra información**.
- A través de ataques personales: **Por medio de chantajes** que afectan nuestra salud emocional y mental.



¿Cuáles son las formas de Violencia de Género en Línea que existen?

Existen múltiples formas de violencia de género en línea, las más comunes son:

Cyberbullying:

Acoso o bullying por medio de las redes sociales o en la internet.

Grooming:

Persona adulta que se hace pasar por niño, niña o adolescente para captar a menores de edad.

Sextorsion:

Extorsionar, a cambio de conductas sexuales, la no propagación de imágenes o videos íntimos.

Revenge Porn:

Amenazar o propagar imágenes íntimas como venganza por haber terminado una relación.

Doxing:

El acceso, sin consentimiento, de datos personales.

